

PROGRAMA DE ASIGNATURA

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Carrera o Programa: *Cátedra Institucional*

Nombre de la Asignatura: *Ecología, Ambiente y Sustentabilidad*

Departamento y/o cátedra: *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*

Régimen: *Semestral*

Número de Unidades Crédito: 3

Ubicación en el plan de estudios: *CONSULTAR*

Tipo de asignatura:	X	Electiva	N° horas semanales	1	Prácticas/Seminarios	1
Obligatoria			: Teóricas			

Prelaciones/Requisitos: *Depende de la escuela.*

Asignaturas a las que aporta: *Depende de la escuela.*

Fecha de aprobación del Programa en el Consejo de Facultad:

II.- JUSTIFICACION

Dado el creciente grado de deterioro ambiental del planeta debido a la intensificación en el uso de los recursos, la certeza de la ocurrencia de problemas ambientales globales y diversos, que amenazan la calidad de vida de las generaciones futuras y la responsabilidad de los ciudadanos y profesionales, tanto en el origen como en la solución de esta problemática, se ha determinado que la Educación para el Desarrollo Sustentable es una herramienta que contribuye con el manejo y la generación de soluciones a estas situaciones. Tanto en el ámbito internacional como en el regional y nacional se han propuesto y desarrollado iniciativas para la adopción de políticas, planes y programas que atiendan los problemas ambientales derivados del desarrollo de las actividades humanas.

La Universidad se ha comprometido con el desarrollo de profesionales integrales y asume como uno de sus valores el compromiso por el desarrollo sustentable, dentro de su preocupación por contribuir a la conservación del ambiente, asumiendo una posición constructiva frente a los desafíos del desarrollo y la pobreza, a través de una coherente y equilibrada percepción de los componentes de la sustentabilidad. Por esta razón se alinean las escuelas de pregrado en una estrategia de formación ciudadana y sensibilización. Esta asignatura permitirá abordar temas sobre ecología, ambiente y sustentabilidad, desde una forma común a todas las carreras y plantear soluciones a la problemática local y global desde las perspectivas de cada una.

III.- CONTRIBUCION DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS (enumerar y enunciar las competencias generales con sus respectivas unidades y criterios de desempeño, así como las competencias profesionales (básicas y específicas, según el plan de estudio) con sus

<i>unidades y criterios de desempeño.</i>	
Competencias generales 1 (CG1): Aprender a aprender con calidad: Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.	
Unidad de competencia 1 (CG1 – U1): Abstrae, analiza, y sintetiza información.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica elementos comunes en diferentes situaciones o contextos. 2. Descompone, identifica, clasifica y jerarquiza elementos comunes. 3. Resume información de forma clara y ordenada. 4. Integra los elementos de forma coherente. 5. Valora críticamente la información.
Unidad de competencia 2 (CG1 – U2): Aplica los conocimientos en la práctica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Selecciona la información que resulta relevante para resolver una situación. 2. Elabora una síntesis para sí mismo o para comunicarla a otras personas.
Competencias generales 2 (CG2): Aprender a convivir y servir: Reconoce, aprecia y cultiva de manera reflexiva, ética, responsable y comprometida, su relación con otras personas y con el medio ambiente físico y sociocultural, local y global, para contribuir al bienestar colectivo.	
Unidad de competencia 1 (CG2 – U4): Participa activamente en la preservación del medio ambiente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los elementos del medio ambiente que requieren cuidado y mantenimiento.
Competencias generales 3 (CG3): Aprender a trabajar con el otro: Interactúa con otros en situaciones diversas y complejas para alcanzar objetivos comunes, en un entorno donde el equilibrio de los roles: colaborador o líder y la fluidez comunicativa procuran resultados beneficiosos para todos.	
Unidad de competencia 1 (CG3 – U1): Participa y trabaja en equipo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica roles y funciones de todos los miembros del equipo. 2. Realiza las tareas establecidas por el equipo.

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS <i>(las unidades temáticas compilan los temas de la asignatura)</i>	
UNIDAD I Ecología	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ecología y fundamentos ecológicos. 2. Ecosistemas. Bienes y servicios ambientales de los ecosistemas (ABRAE de Venezuela). 3. El problema de la escala y la sustentabilidad ecológica. 4. Aplicación de los conocimientos ecológicos en la solución de problemas ambientales.
UNIDAD II Ambiente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente. Conceptos y fundamentos. 2. Problemas ambientales (acción del hombre y su ambiente). 3. Elementos de gestión ambiental.

	4. Identificación de problemas ambientales.
UNIDAD III Sustentabilidad	1. Sustentabilidad. Definición y alcance. 2. Ejes temáticos de la sustentabilidad. 3. La sustentabilidad a través de sus escalas geográficas. Indicadores de sustentabilidad. 4. Introducción al Desarrollo Sustentable.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Estrategias de enseñanza:

Clases expositivas con sesiones de preguntas y respuestas, estudios de casos y aprendizaje basado en problemas.

Estrategias de aprendizaje:

Estrategias básicas para la comprensión como elaboración y organización de la información, planteamiento y resolución de problemas y técnicas de estudio como escribir para aprender.

VI.- ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

Evaluación formativa:

Se aplicará una encuesta para la medición de la cultura de sustentabilidad ambiental a los estudiantes para evaluar el efecto de la cátedra en las dimensiones de información, valoración y conducta en sustentabilidad ambiental. El profesor incorporará en su plan de clases las evaluaciones formativas a su consideración.

Evaluación sumativa:

Se recomienda usar estrategias como el estudio de casos y visitas de campo para integrar los contenidos de los tres módulos, adicionalmente a las presentaciones expositivas, discusiones en clase, realización de foros virtuales y lecturas reflexivas que permitan recoger evidencias para la evaluación.

VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Unidad I

I. Bibliografía de estudiantes:

- a. FLORES, RAÚL, HERRERA, L., REYES, V. Y DANIELA HERNÁNDEZ, 2008. Ecología y medio ambiente / Ecology and Environment. Cengage Learning.
- b. ODUM, EUGENE Y WARRETT GARY. 2006. Fundamentos de Ecología. Cengage Learning Latin America-Thomson International. Mexico.
- c. ROGER DAJOZ. 2002. Tratado de ecología. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid, España.
- d. SMITH, ROBERT. Y T. SMITH, Ecología. 2006. Pearson Addison Wesley.

Unidad II

I. Bibliografía de estudiantes

- a. BUROZ, EDUARDO. (1997) La gestión ambiental. Marco de referencia para las evaluaciones de impacto ambiental. Fundación Polar, Caracas.
- b. GOUDIE, ANDREW (2000) The Human Impact on the natural environment. The MIT Press, Cambridge
- c. LATCHINIAN, ARAMIS (2009) Globotomía. Del ambientalismo mediático a la burocracia ambiental. Ediciones Puntocero, Caracas
- d. MILLER, TYLER (2006) Introducción a la ciencia ambiental. Thompson.
- e. REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2006) Ley orgánica del ambiente. Gaceta Oficial, Caracas
- f. REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2006) Ley orgánica del ambiente. Gaceta Oficial, Caracas
- g. SANCHEZ, LUIS (2011) Evaluación de impacto ambiental. Conceptos y métodos. Ecoe Ediciones.

Unidad III

- a. BECK, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI. España.
- b. DÍAZ, R. (2009). Desarrollo Sustentable. Una oportunidad para la vida. Mc. Graw Hill. 2da edición. México.
- c. GABALDÓN, A.J. (2006). Desarrollo Sustentable: La salida de América Latina. Editorial Grijalbo. Caracas.
- d. HABERMAS, J. (2004). *El futuro de la naturaleza humana*. Paidós. Barcelona.
- e. JONAS H. (1995). *El Principio de Responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Herder. Barcelona.
- f. NACIONES UNIDAS. (1972). Declaración de Estocolmo. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano.
- g. NACIONES UNIDAS. (1992). Declaración de Río. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo.
- h. UNESCO. Carta de la Tierra. (The Earth Charter).